

GENUIDE S.A. GENERANDO NUEVAS IDEAS S.A.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

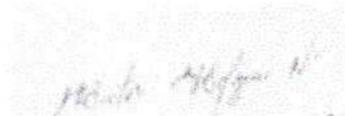
De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art.- 1 de la mencionada Resolución condicione este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas ya que la compañía no tuvo actividad económica en este año.
- La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- En el presente ejercicio económico la empresa comienza a tener un déficit por las medidas económicas del gobierno que no favorecen al aparato productivo y solicito a la Junta de Accionistas la disolución de la compañía.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado todas las personas que conforman esta compañía.

Atentamente,



Hector Jaime Holguin Nieto
GERENTE GENERAL